

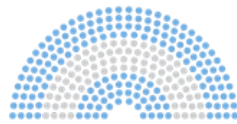
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación;

RESUELVE;

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de Transporte de la Nación, informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones relacionadas a la venta de pasajes de ferrocarril de larga y media distancia:

1. Informe sobre la cantidad de pasajes vendidos a los distintos puntos nacionales desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tomando como referencia el día 10 del mes diciembre de 2019 a la fecha de aprobación del presente informe;
2. Informe sobre la cantidad de pasajeros que efectivamente viajaron ocupando asiento para los distintos puntos nacionales, y que hayan cumplido debidamente el trayecto. Adjunte los tramos efectuados, en el mismo periodo descrito en el punto 1 del presente informe;
3. Informe cuantas cancelaciones han tenido por parte de los pasajeros a los distintos puntos turísticos nacionales, adjuntando desde el periodo descrito en el punto 1 del presente informe. Además informe si cuenta con un registro de cancelaciones, y su debida justificación por parte de los pasajeros;
4. Informe la manera operacional por vía telefónica por parte del personal del ferrocarril destinado a los pasajeros que cancelan sus pasajes. En caso de poseer, adjuntar información sobre la justificación brindada por parte del pasajero, y toda aquella que se cree relevante;
5. Informe cuantos pasajes fueron devueltos o cambiado de fecha por parte de los pasajeros, por el mismo periodo descrito en el punto 1 del presente informe. En



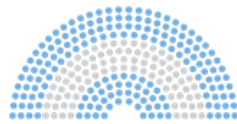
**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - Las Malvinas Son Argentinas"

- caso de poseer, adjuntar la justificación sobre de la devolución o cambio de fecha por parte de los pasajeros;
6. Informe si existen notificaciones, alertas o correos por parte del personal del ferrocarril hacia los pasajeros para que puedan dar confirmación, cancelación, devolución o el cambio de fecha. En caso positivo con cuanto tiempo de anticipación se efectúan las mismas;
 7. Informe cuales son los mecanismos de ciberseguridad en las páginas web de venta de pasajes para la certificación y transparencia de compra realizada por personas físicas debidamente acreditadas;
 8. Informe cual es la frecuencia de salida de las distintas formaciones desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hacia los distintos puntos nacionales del país, detallando la información por destinos;
 9. Informe si se han presentado investigaciones y/o esclarecimientos de forma interna a las distintas empresas prestadoras de servicios de pasajeros de larga y media distancia. Adjunte en caso de poseer información de los resultados obtenidos;
 10. Informe si poseen proyectos o nuevas políticas públicas para el presente año y/o los años posteriores, a fin de generar una mayor transparencia operacional para los aspirantes de los pasajes de ferrocarriles de larga y media distancia. Se solicita además que se adjunte la información pertinente en caso de poseer.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, María de las Mercedes Joury, Gabriela Besana, Karina Banfi, Martín Maquieyra, Victoria Morales Gorleri, Dina Rezinovsky, Alejandro Finocchiaro y María Luján Rey.



DIPUTADOS ARGENTINA

"2023 - Las Malvinas Son Argentinas"

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Los artículos 14 y 14 bis de la Constitución de la Nación Argentina establecen como principio rector que *"Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: De trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; **de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino...**"* y *"El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; **descanso y vacaciones...**"*.

Tomando como referencia el párrafo anterior es de destacar que no se pueden cumplir varios de los derechos constitucionales ya mencionados, debido a la grave situación económica, social y política que actualmente presentamos como país, así como también se suma un panorama desalentador para revertirlo por parte del Gobierno Nacional, y sus medidas, es por ello que muchos se ven imposibilitados de poder acceder a algunos o ninguno de los mencionados.

Tristemente casi la mitad de los Argentinos no pueden acceder a vacaciones, a visitar familiares, a atenderse en hospitales por diversos problemas de salud que presente la persona, o simplemente trabajar en otro punto del país, todo esto se debe a los altos costos que cuentan los pasajes en transporte. Una de las maneras "low cost" que posee actualmente nuestro país son los ferrocarriles de larga y media distancia que conectan un punto de otro a nivel nacional.

Sin embargo, esta forma de transporte "low cost" se ve imposibilitada en gran medida de efectuarse por la mayoría de las personas, debido a los diferentes factores que se van a detallar a continuación.

Formaciones vacías.

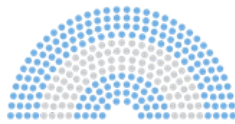
A raíz de varias denuncias que se han presentado a lo largo de estos años por redes sociales, o incluso en noticias periodísticas por parte de pasajeros, que viajaron en los ferrocarriles de larga o media distancia, han destacado lo "vacío" o con una muy baja ocupación que se encuentran en los distintos vagones de la formación, siendo que cuando compraron los pasajes por la página web o por boletería presencial figuraba todo vendido, dejando imposibilitado a la mayoría de las personas de poder acceder a este servicio.

Es importante mencionar que se ha denunciado que existe una maniobra planificada y maliciosa por parte de diferentes empresas de transporte de personas de mediana y larga distancia tendiente a la compra masiva de pasajes en tren, dejando imposibilitado a gran parte de los argentinos en poder acceder al servicio. Como consecuencia, esto trae la creación de un "monopolio" de servicio/compra, ya que todos las personas que desean viajar o utilizar el tren se ven imposibilitados de poder acceder, quedando sujetos a comprar como única opción los pasajes en micro o cualquier otro medio de transporte de mayor alto valor económico en relación a los trenes.

Datos.

De modo de referencia para sumar datos al presente informe se adjunta los costos en forma comparativa de los pasajes en ferrocarril, y el resto de las empresas de transporte de personas de media y larga distancias. El siguiente cuadro se ajusta a los precios estimativos de octubre del 2023:

Medio de transporte	Destino	Costo desde
Tren	Mar del Plata	\$2.600
Empresa de transporte de pasajeros		\$10.000
Tren		\$3.000



DIPUTADOS ARGENTINA

"2023 - Las Malvinas Son Argentinas"

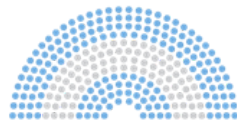
Empresa de transporte de pasajeros	Córdoba	\$12.000
Tren	Rosario	\$2.100
Empresa de transporte de pasajeros		\$8.000

Estos costos son notoriamente diferentes entre sí, procurando ser más económico el transporte de tren para los distintos puntos nacionales. Para un ciudadano de la media de la Argentina es muy importante poder acceder libremente al servicio de transporte que desea, e incluso que le parezca más económico.

Es así que en el año 2018, en la gestión de Mauricio Macri, se inauguró y se puso en funcionamiento otro mecanismo económico y eficiente en sus servicios que fue el aeropuerto del Palomar, que fue destacado por sus bajos costos de la aerolínea "low cost" que operaba en dicho lugar. El mismo dio la oportunidad a que volaran en total 764.000 personas y, entre ellas, 130.000 lo hicieron por primera vez, conectado con 15 destinos, siendo desde diciembre un aeropuerto internacional, y supuso la creación de casi 500 empleos nuevos. En 2019 se espera que supere 1,5 millones de pasajeros. Pero en 2020, el gobierno nacional decidió cerrarlo.

Se hace mención del aeropuerto del Palomar, ya que fue otro mecanismo "low cost" que funcionó y arrojó resultados positivos para las personas y brindó la posibilidad a miles de conectar con el resto del país a través de un bajo costo. Actualmente, el único transporte "low cost" que poseen los argentinos son los trenes de larga y media distancia, es importante ya que le brinda la posibilidad a poder volver a conectarnos con el resto del país a un bajo costo, como lo hicimos en el 2018.

Por último, es importante destacar la importancia, y la relevancia del presente informe para todos los argentinos, ya que es sumamente importante contar con la información solicitada, con el fin de que se pueda esclarecer las denuncias mencionadas para que el



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2023 - Las Malvinas Son Argentinas"

Gobierno Nacional tome todas las medidas pertinentes para obtener un servicio transparente, económico y libre que por derecho corresponde a todos argentinos por igual.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

María Eugenia Vidal

Cristian Ritondo, María de las Mercedes Joury, Gabriela Besana, Karina Banfi, Martín Maquieyra, Victoria Morales Gorleri, Dina Rezinovsky, Alejandro Finocchiaro y María Luján Rey.